



207

- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal No 7

- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal No 8

Acta No 13-2020

Sesion Ordinaria de la Corporacion Municipal del Municipio de Morazan, yoro, Departamento de yoro, Celebrada el dia Lunes Quince (15) de Junio del Año Dos Mil Veinte (2020) en el Salon de Sesiones de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazan, yoro, (OMASAM) Presidio el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal para Desarrollar la Agenda siguiente:

1.- Comprobacion del quorum

2.- Lectura, discusion y Aprobacion de la Agenda

3.- Apertura de la Sesion

4.- Lectura discusion y Aprobacion del Acta de la Sesion Ordinaria Anterior de Fecha 01 de Junio 2020.

5.- Lectura discusion y Aprobacion de la Correspondencia

6.- Informe del Señor Alcalde Municipal

6.b.- Informe de la Señora Vicealcaldesa Municipal

7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo Asignadas por la Corporacion Municipal

8.- Informe de Auditoria Interna y Contabilidad

9.- Asuntos y 10. Puntos Varios

10.- Acuerdos y Resoluciones

11.- Cierre de Sesion

* Se desarrolló de la Manera siguiente:

- 1.- Se Comprobó el quorum necesario para desarrollar esta Sesion, Asistiendo a la misma, el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal; La Lic.



Blanca Suyapa Reyes Mejía; Vicealcaldesa Municipal;
 Confiando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1er Sr. José Francisco Escoto Hernández; 2do Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3er Sr. José Patricio Alvarenga Casco; 4to Sr. Srta. Suyapa Ruedas Acosta Flores; 5to Srta. Marlein Argentina Avila Dávila; 6to Sr. Gumeriando Antonio Elvir Casco; 7mo Sr. Rocendo Duarte Ramirez; 8vo Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Secretario Municipal Lic. Milton René Colindres Mazaregos; QUE DA FE.

- 2o) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna Modificación.
- 3o) El Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta La Sesión a las 2:10 PM (dos de la Tarde).
- 4o) El Secretario Municipal, le dio Lectura Integra al Acta que se levantó con Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, La que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 5o) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida.
- 5.1o) Nota presentada por el Patronato del Barrio Progreso de esta Ciudad de Moravia yoro, representado por los señores Angel Peña y Migdonio López; Manifestando que el Patronato no está de Acuerdo que los Vecinos que sometieron Solicitud al Pleno de la Corporación solicitando el Cierre de Pasaje o Corril en dicho Barrio No Proceda ya que el mismo es Usado por Los Vecinos del Lugar y no representa ninguna Amenaza como se había estipulado inicialmente por los interesados.
- 6o) INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.
 - El Señor Alcalde Informó sobre el tema de Salud Municipal, Manifestando que se tomaron y enviaron al Laboratorio Nacional de Virología (LNV) de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. un total de Diecisiete (17) M



- uestras de igual número de Personas por presentar síntomas de Covid-19 Residentes de Área Urbana y Rural del Municipio, por lo que se estará a la Espera de Resultados
- Además Informó que recibió la Visita de Personal Técnico de la Secretaría de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "SEDECOAS" de Tegucigalpa, para realizar trabajo de Campo y Recepción de Tuberia A.F.D. del Proyecto de Agua Potable Urbano de la Ciudad, Procedente de China Taiwan, y así proceder a tramitar el pago correspondiente a la Empresa suministradora de la tuberia, quedando pendiente únicamente algunos accesos.
 - Informó además que el Centro Integral de Salud de Morazán, yoro, "C.I.S." se encuentra en su Etapa Final de Recepción de la Obra, estando pendiente únicamente la Instalación de Algunos Ventanales para su posterior Inauguración por lo que sin lugar a duda vendrá a Mejorar la Calidad de Vida en temas de salud de nuestros Ciudadanos del Municipio de Morazán y sus Alrededores.
 - La Motoniveladora Municipal ya fue Reparada por lo que ya se encuentra en buen estado de funcionamiento para realizar trabajos de Mantenimiento y Reparación de Tramos, Así Como Calles y Avenidas del Casco Urbano del Municipio de Morazán yoro, mismas que han sido dañadas por las fuertes lluvias de la temporada...
 - Finalmente Informó que la Municipalidad fue Reaperturada el día de hoy, Lunes Quince (15) de Junio de 2020, para atender a la Población Contribuyente en general, siempre contando con todas las Medidas de Bioseguridad para evitar contagiarse por el Covid-19. dicha Apertura Inteligente se Ejecuto en un 60% del total del Personal Empleado por la Alcaldía Municipal.
- (6.1.) INFORME DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL
- La Lic. Blanca Guayapa Reyes Mejía, en su Condición



de Vicealcaldesa Municipal. Sugiere a la Administración Municipal Cotizar al Instituto Hondureño de Seguridad Social "IHSS" con el propósito de Afiliar el Personal de la Municipalidad y demás Empleados Municipales de Organizaciones Descentralizadas; Así Como de la Corporación Municipal con el fin de obtener beneficios en temas de salud de parte del "IHSS" en tiempo de fondo.

- 7o.) INFORME DE REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS; --

* EL Regidor 1ero Inq. José Francisco Escobar Hernández de la Comisión de Desarrollo Económico - Productivo; Solicitó la Contratación de hasta Cien (100) horas de Patrol Particular, para la Reparación de Tramos de la zona Alta Norte Rural del Municipio y con la Moto niveladora Municipal (Patrol) se dará Montonimiento y Reparación de las Calles y Avenidas del Área Urbana y Semiurbana de esta Ciudad de Morazán yoro; --

* EL Regidor 3ero P.M. José Patricio Alvarenga Casco, de la Comisión de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente. Informa sobre el seguimiento a la Ejecución del Proyecto de Agua Potable Urbano de Nuestra Ciudad por Medio de la Empresa Ganadora de la Licitación del Proyecto, para que el mismo se ejecute en el tiempo establecido según Cronograma de Actividades y Bitácora.

* La Regidora 4ta. Profesora Susapa Lourdes Acosta Flores, de la Comisión de Educación; Informa que ya recibió de parte del Gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación La Merienda Escolar, La cual en los próximos días comenzará a distribuirse a los Centros Educativos de todo el Municipio de Morazán yoro, con el propósito de Amortiguar el tema de Seguridad Alimentaria de las Familias que tienen los Niños y Niñas Matriculados en



Los Centros Educativos Urbanos y Rurales del Municipio.

- 8.1.) INFORME DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD.

- 8.1.) La Auditora Interna Municipal "AIM" P.M. Claudia Lilliana de Paz Duarte, Presentó Informe de Actividades Mensuales Correspondiente al Mes de Mayo del Año Dos Mil Veinte (2020), de la Manera siguiente: ① Informe que se está trabajando en el Informe de Control de Operaciones relacionadas con la Emergencia Sanitaria Covid-19 instruyéndose a los Auditores Internos Municipales a Acompañar los Procesos de Compras y Contrataciones que se realicen para atender las Actividades de la Emergencia Sanitaria; ② Manifestó que en el Informe anterior presentado a la Corporación Municipal, sobre la Revisión de Cuentas por pagar al servicio de Administración de Rentas "SAR" por un valor de Lps. 148,632,83, lo anterior se logró subsanar de Acuerdo a la Aplicación de la Amnistía; Lográndose además integrar la Municipalidad de Morazán al sistema de la "SAR" para obtener los Formularios de Retención del 15% del Impuesto sobre Venta "T.S.V." a los proveedores de la Municipalidad, como lo estipula el Artículo 98 de las Disposiciones del Presupuesto 2020.

③ Se verificó el proceso administrativo que se realiza en el Departamento de Tesorería, Revisando cada una de las Ejecuciones y Cuentas de la Municipalidad de Morazán, Constatando que cada Ejecución se encuentre respaldada con todos los documentos de soporte correspondientes.

- 8.2.) La Contadora Municipal P.M. Lillian Gabriela Vallejo Conales, Presentó Informe de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazán, yora correspondiente al Mes de Mayo de dos mil veinte (2020), de la manera siguiente: INGRESOS: por el Monto de cinco Millones setecientos sesenta y ocho mil Cuatrocientos cincuenta y seis Lempiras con 55/100 (Lps. 5,768,456.55)



EGRESOS: Por el Monto de Seis Millones Quinientos Mil Novecientos Sesenta y Dos Centésimas con 05/100 (LPS. 6,500,962.05) se emite Acuerdo Respecto

- 9.-) ASUNTOS Y PUNTOS VARIOS: —
- 9.1.-) Participa el Ciudadano ORLIN LOPEZ Miembro de la Asociación de Mototaxis de Morazán, Yoro, denominada Jurídicamente Como Empresa de Transporte "PICO PIJOL" de Mototaxis, Manifestando que hasta la fecha han estado Cumpliendo todas las Medidas de Bioseguridad Emitidas por el SINAGER; y en la Reapertura Inteligente del Gobierno No se les tomó en Consideración Como Rubro del Transporte al cual representan; Por lo que Solicitan a La Corporación Municipal que Preside el Lic. Denis Mauricio Fuentes Hoidal, Alcalde; Les Autorice para poder Circular con sus Unidades de Transporte (Mototaxi) Cumpliendo con las Medidas de Bioseguridad Aprobadas para el Rubro del Transporte Público y Privado Para trabajos de manera Ordenada y Escalonada de Acuerdo a los Porcentajes Autorizados en cada Región.
- 9.2.-) El Señor Alcalde se refirió al tema de las Unidades Mototaxis de la Ciudad de Morazán, Yoro, de Acuerdo a la Comparecencia del Señor Secretario de la Empresa de Transporte Pico Pijol; ORLIN LOPEZ. Expresando que La Corporación Municipal, según Ley No está Autorizada para Aprobar La Circulación de estas Unidades de Transporte (Mototaxis); ya que es Atribución del SINAGER; Autorizar La Circulación del Presente Rubro; sugiriendo a la Asociación tener Paciencia de entre un lapso de 15 a 20 días Mientras pasan las Semanas Picas de la Pandemia de Covid 19 y está seguro que el SINAGER, posteriormente tomara las Decisiones Correspondientes



y Así Emitirlas Mediante Comunicado Oficial para el Conocimiento de la Población en general. —

- 40.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: —

- 10.1.-) CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 54, de la Ley de Municipalidades Vigente; el Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar Informes Mensuales Sobre su Actividad de fiscalización y sobre lo que esta Ordene; -

CONSIDERANDO: Que de Acuerdo a los Artículos 46 y 47 del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente, La Corporación Municipal podrá conocer los Informes Mensuales que le rinde el Auditor y esto (a) Asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea Convocado (a) a los que presentará Informes y Evacuara las Consultas que Formulen los Miembros de la Corporación Municipal; -

CONSIDERANDO: Que según el Artículo 25 Numeral II de la Ley de Municipalidades Vigente; es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los recursos de reposición; POR-TANTO: La Co-

poración Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES correspondiente

AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020); Presentado por la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MU-

NICIPAL (UAIM) de la Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, a través de la P. M. Claudia Liliana de Paz Duarte; Auditora Interna Municipal (AIM), Se Adjunta al presente Acuerdo el Informe N° 05-2020-AIM-MY; NOTIFIQUESE/CUMPLASE.

- 10.2.) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad



APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS
 Y EGRESOS de la Municipalidad de Morazán, yoro
 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL
 VEINTES (2020); Presentado por la Contadora Munic-
 pal, D.M. Lillian Gabriela Vallecillo Canales; de la mane-
 ra siguiente: INGRESOS: Por el Monto de Cinco Millo-
 nes Setecientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincue-
 nta y Seis Lempiras con 55/100 (Lps. 5,768,456.55)
EGRESOS: Por el Monto de Seis Millones Quinien-
 tos Mil Noovecientos Sesenta y Dos Lempiras con
 05/100 (Lps. 6,500,962.05); NOTIENLAQUESE y Cúmplase
 10.3) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una ade-
 cuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar
 Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal
 de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazán,
 yoro, Correspondiente al Año Fiscal Dos Mil Veinte (2020),
CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 181 del Regla-
 mento de la Ley de Municipalidades Vigente, el Alcalde
 Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el
 Presupuesto, puede someter a la Consideración y Aprobación
 de la Corporación Municipal las Modificaciones a
 Las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Ne-
 cesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales No
 Presupuestado; POR TANTO: La Corporación Municipal
 en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACU-
 ERDA por Unánimidad DETERMINO: Aprobar Ampliación
 Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno
 Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas
 (SESAL y SEFIN) que Corresponde al Desembolso de
 los Meses de Mayo y Junio de 2020, por la Prestación
 de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención
 en el Municipio de Morazán, yoro según Convenio
 Suscrito entre la Secretaría de Salud y el Gestor de



La Corporación Municipal Firmado el 17 de febrero del 2020, por el Monto de Setecientos Cinco Mil Quinientos Noventa (M) Lempiras con 38/100 (Lps. 705,590,38); SEGUNDO: Aprobar Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre renglones del Gasto presupuestario, correspondiente al Mes de Junio del Dos Mil Veinte (2020). Por el Monto de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 40/100 (Lps. 159,694.40); detallado de la manera siguiente: *Transferencia Presupuestaria Expediente N° 597; Est. Programáticas del Gasto/débito

Estructura de Gasto	Descripción/Proyecto	Monto.
15000060000472101100101203	Canalización Aguas Pluviales urbano	39,694.40
Total Est. de Egresos- Débito		39,694.40

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción/Proyecto	Monto.
15000060000472101100101203	Const. Canalización Calle B° Progreso	39,694.40
Total Est. de Egresos- Crédito		39,694.40

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 598

* Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción/ Fuente	Monto.
2211020102	Transferencia que corresponde al de	705,590.38
2	embolso fijo de los Meses de Mayo y Junio de 2020 del programa de Salud	2
Total Presupuesto de Ingresos		705,590.38

* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción/Proyecto	Monto.
11030000000551101401101206	Proyecto Descentralizado de Salud	705,590.38
Total Presupuesto de Egresos		705,590.38

* Transferencia presupuestaria Expediente # 599

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura del Gasto	Descripción/Proyecto	Monto
6000000000011000000101101	Dieta	60,000.00



Estriuctura de Gasto	Descripción/Proyecto	Monto
030000005000262101501301101	Viáticos Nacionales	20,000.00
030000005000291001501301101	Ceremonial y protocolo	40,000.00
Total Est. de Egresos - Dbito		120,000.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estriuctura del Gasto	Descripción/Proyecto	Monto
0100000010001001501301101	Dietas	60,000.00
03000000500026210100101101	Viáticos Nacionales	20,000.00
03000000500029100100101101	Ceremonial y Protocolo	40,000.00
Total Est. de Egresos - Crédito		120,000.00

- 11.) No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde da por Cerrada la Sesión a las 12:00 PM

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Hernández
Alcalde Municipal

- Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía;
Vicealcalde Municipal

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal N° 1

- Sr. José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal N° 2

- M. José Patricio Alvarenga Casco;
Regidor Municipal N° 3

- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal N° 4

- Profa. Marlen Argentina Avila Dorila;
Regidora Municipal N° 5



2175

- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal N° 6

- Sr. Rocando Duarte Ramirez; Rocando Duarte
Regidor Municipal N° 7

- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal N° 8

- Lic. Milton René Cándres Mazariegos
Secretario Municipal



ACTA N° 14-2020

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal de